

La universidad española a la luz de la pandemia COVID-19

Adolfo López de Munain

La pandemia del COVID-19 ha reactivado, ya veremos por cuanto tiempo, la urgencia de que la política científica española experimente profundas reformas comenzando por la inversión, pero también en sus estructuras, si no quiere verse a merced de los descubrimientos y desarrollos hechos en otros lares. La debilidad financiera y el escaso tamaño de la industria biotecnológica española, ligados a las dificultades para la traslación de los descubrimientos desde la investigación académica, junto con nuestra insolvencia económica, nos deben hacer reflexionar sobre las causas de esta disfunción crónica que lastra nuestras posibilidades de desarrollo desde hace demasiado tiempo.

Hace unos meses, el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Rafael Garesse afirmaba que, gracias a la pandemia la sociedad española había vuelto la mirada hacia la investigación y lanzaba una llamada para aprovechar la ocasión y hacer las reformas necesarias que nos ayuden a converger con otros países.^[1] Suscribo íntegramente los deseos del rector, pero su apreciación sobre el cambio de mentalidad española se me antoja demasiado optimista. Al igual que los aplausos al sector sanitario desde los balcones en el confinamiento, dejaron paso a los botellones y a conductas incívicas que nos han traído hasta las puertas de la cuarta ola de la epidemia, la socie-

dad española olvida sistemáticamente los incumplimientos de los políticos con la ciencia y la Universidad. Probablemente el problema de fondo es el desprecio secular de los valores del conocimiento y la cultura por parte de esta sociedad.

No obstante, sería injusto no reconocer la existencia de una pléyade de universitarios, que, a título individual o colectivo, han tratado desde hace décadas de plasmar sus inquietudes sobre la Universidad en informes, artículos, libros, blogs, que desgranar casi todos los problemas que esa deseada reforma debería resolver. Sin embargo, la escasa capacidad de impacto que estos trabajos han tenido de cara a materializar las reformas propuestas, se debe en parte, a que la Universidad ha esperado pasivamente a que el poder político, generalmente asesorado por *lobbies* educativos fuertemente ideologizados, tome la iniciativa, lo que explica el sempiterno mecanismo pendular de reformas en el que llevamos instalados desde hace décadas.

Hay múltiples evidencias que sustentan la idea de que la Universidad española está instalada en una crisis estructural, que aunque no le impide lograr determinados/éxitos, lastra sus posibilidades de contribuir de forma más notable a mejorar las perspectivas socioeconómicas del país. Algunas, como el hecho de sólo haya una universidad española, la de Barcelona, entre las 200 mejores del mundo, según el ranking elaborado por la Universidad Jiao Tong de Shanghai,^[2] o que la tasa de abandono (20%) o de cambio de los estudios universitarios (10%), sea de las más altas del mundo,^[3] son evidencias objetivas e incontestables, mientras otras son más discutibles o dependen del cristal ideológico con que se miren. Sin restar valor a los índices globales, hay que señalar también en algunos índices sectoriales, como por ejemplo en Veterinaria donde la Universidad Autónoma de Barcelona ocupa el 5.º lugar y la Complutense de Madrid el 14.º y varias más (Murcia, Córdoba, Castilla-La Mancha, León, Santiago, Zaragoza) entre las 100 primeras.^[4] En otras



A. López de
Munain

Doctor en Medicina. Licenciado en Historia
Profesor de Neurología
Departamento de Neurociencias
Universidad del País Vasco
Director del Área de Neurociencias
Instituto Sanitario Biodonostia.
Director Científico de CIBERNED (Instituto Carlos III)
C-e: adolfo.lopezdemunainarregui@osakidetza.eus

Recibido: 22/03/2021. Aceptado: 26/05/2021.

disciplinas como la Medicina Clínica, la Universidad de Barcelona se sitúa en el puesto 48 y varias más entre las 300 primeras (Valencia, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Pompeu Fabra y Navarra).^[5]

Se ha señalado por muchos universitarios que los problemas de la Universidad española se podrían resumir en una triada formada por *el localismo, la endogamia y una deficiente gobernanza*, siendo probablemente esta última, junto con la deficiente financiación, las causas últimas que engendran los otros dos.^[6,7] Para otros, como el rector de la Universidad del País Vasco y presidente de JAKIUNDE, Juan Ignacio Pérez Iglesias, los 7 pecados capitales de la Universidad serían la *autocomplacencia, la impostura, el localismo, el igualitarismo, la irresponsabilidad, la burocracia y la uniformidad*.^[8]

Aunque todos estos problemas son bastante reales, ya que, por ejemplo, si hablamos de endogamia, el 73% de los docentes impartían sus enseñanzas en la universidad donde se doctoraron en 2013,^[9] según veremos, existen otros muchos problemas y no menores, que contribuyen de manera significativa al malestar dentro de la comunidad universitaria. Las diferentes fuerzas políticas ponen el acento en un tipo de problemas u otros. Así, las fuerzas políticas de derecha y centro-derecha, ponen un mayor acento en la rigidez funcional de la universidad, las dificultades para hacer prevalecer el mérito sobre la mediocridad y las dificultades que tiene la universidad para crear y transferir un conocimiento que dé soporte a un nuevo modelo económico que España lleva buscando sin éxito desde la anterior crisis. Para la izquierda, los problemas de la universidad se arreglarían con un mayor número de profesores, un mayor número y cuantía de las becas, con las que combatir desigualdades, y un mayor presupuesto para investigación, es decir con una mayor inversión del estado, pero sin llegar a plantear ninguna reforma estructural de calado.

A estos problemas generales, cuya cronificación deriva de la incapacidad de los políticos españoles actuales de suscitar consensos en cuestiones básicas, algo propio de un país con poco rodaje democrático, se añaden otros derivados de la imperfecta aplicación del modelo de Bolonia que, a causa de la crisis de 2008, no se acompañó del incremento de inversión correspondiente como hubiese sido necesario. La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)^[10] pretendía organizar la educación europea según los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad con varios retos: *la reforma curricular que permitiese la movilidad de docentes, profesores y el reconocimiento mutuo de las titulaciones y la renovación metodológica*. Esta formidable revolución se puso en marcha coincidiendo con la crisis de 2008, cuyas consecuencias en España fueron mucho más graves y duraderas que en otros países de Europa, lo que ha lastrado enormemente su puesta en marcha en nuestro país.

De hecho, en los últimos 10 años la Universidad española está instalada en un presupuesto cercano a la base cero (congelación de la promoción del profesorado, recorte en los fondos de investigación, etc.), que si

bien ha gestionado aceptablemente, puesto que se han mantenido e incluso mejorado, algunos *ratios*, es manifiestamente insuficiente para acometer las reformas de calado que exigía el EEES. En este sentido, la última década puede ser considerada como una década perdida para la reforma de la Universidad. A estos problemas que se verán agudizados por la presente crisis ligada a la pandemia COVID-19, se añaden otros mucho más antiguos que contribuyen cada uno a agravar la situación de la Universidad.

En este escenario general, se han sucedido los cambios legislativos promovidos por los gobiernos autonómicos con propuestas locales de mejora en el ámbito de la investigación (como por ejemplo, programa de Institutos IMDEA de la Comunidad de Madrid, los programas de recursos humanos como el ICREA catalán, o el IKERBASQUE del País Vasco, o los centros de excelencia como los Centros de Investigación Cooperativa de Euskadi, entre otros), que en general son apéndices de excelencia que no han conseguido permear en profundidad el sistema universitario español, y que por el contrario, han servido a veces para poner de manifiesto la existencia de corrientes inmovilistas de fondo, que subyacen en una buena parte del *establishment* universitario español. La insistencia en legislar estas cuestiones desde el centro del estado de una manera uniforme para todas las universidades, sin explorar las posibilidades al respecto del sistema autonómico español ha hurtado la posibilidad de intentar otros enfoques para resolver el problema.

En España hay actualmente 82 universidades de las que 50 son universidades públicas (47 presenciales, 1 no presencial y 2 universidades especiales: la-UIMP y UNIA-) y 32 universidades privadas (28 presenciales y 4 no presenciales). Hay que destacar el crecimiento muy importante de las universidades privadas (que han pasado de 3 a 32 en menos de 20 años), donde se han materializado con éxito algunas de las propuestas de reforma, pero que tienen el grave hándicap para su desarrollo y extensión el que sus costes no pueden ser asumidos por una mayoría de estudiantes, a pesar de lo cual, el número de alumnos universitarios en universidades privadas tanto en grados como sobre todo en másteres, no ha dejado de crecer en la última década. Según datos de ACADE, El número de alumnos matriculados en universidades privadas creció un 48,3% en el periodo comprendido entre el curso 2010-2011 y el 2017.^[11]

El debate político sobre la educación en el último decenio ha estado dominado por el debate de la educación preuniversitaria con la llamada Ley Wert promulgada en 2013 y que reformó dos leyes previas, la LOGSE y la LOE promulgadas por gobiernos socialistas y cuya derogación ya está en marcha. Entretanto, la Universidad española está pendiente del devenir de la propuesta del ministro Manuel Castells, que presentó un borrador de Real Decreto durante el primer estado de alarma que está actualmente en fase de consulta pública. El texto conocido ha sido ya criticado por sectores de la izquierda, con el argumento ciertamente

simplista de que recoge algunos puntos propuestos por el anterior ministro de Educación, Iñigo Méndez de Vigo, como son la *acreditación institucional*, la *creación de títulos conjuntos con otros países europeos*, la *posibilidad de escoger carreras a la carta o acercar la empresa a la universidad para que haya grados y másteres con mención dual*, donde los alumnos trabajan con contrato laboral desde el primer día. Este tipo de críticas *ex-ante*, indica el nivel de sectarismo en el que viven instalados algunos estamentos docentes y que refuerza mi convicción de que el debate ha de ser previamente interno para consensuar primero e impulsar después una reforma de abajo arriba para que tenga éxito.

Las urgencias de la pandemia y la debilidad del gobierno auguran una muy incierta tramitación parlamentaria de este proyecto, salvo que la gravedad de la situación genere un ambiente favorecedor de consensos razonables, como el que estuvo a punto de lograr hace 10 años el ministro Ángel Gabilondo. El objetivo no debe ser otro que el realizar avances graduales que nos acerquen a un modelo de universidad pública que, si bien no contente a todos, contente lo suficiente a una mayoría social. La esperada llegada de los fondos de recuperación de la UE puede ser una gran oportunidad si se acompañan de las necesarias reformas estructurales que el sistema precisa.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores José Félix Martí Massó, Juanito Etxeberria, Jose Antonio Riancho, José Berciano, Juan Jose Zarranz, José María Estrela, Joaquín Gadea, Miguel Angel Sierra, Pedro Miguel Echenique, Félix Goñi, Juan Ignacio Pérez Iglesias, Federico Gutiérrez Solana, Fernando

Cossío, Paco Marín, Iñaki Ortego y José Manuel Echániz, que como personas comprometidas con la sociedad desde sus respectivas responsabilidades en instituciones docentes y servicios públicos, amablemente me dieron su opinión sobre un texto más amplio del que este artículo es una parte.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] <https://elpais.com/opinion/2020-09-04/coronavirus-ciencia-y-universidades.html> visitada el 22/03/2021.
- [2] <http://www.shanghairanking.com/> visitada el 22/03/2021.
- [3] <https://www.crue.org/> visitada el 22/03/2021.
- [4] <http://www.shanghairanking.com/shanghairanking-subject-rankings/veterinary-sciences.html> visitada el 22/03/2021.
- [5] <http://www.shanghairanking.com/shanghairanking-subject-rankings/clinical-medicine.html> visitada el 22/03/2021.
- [6] J. M. Sanz Serna, Medio siglo de reformas en la Universidad ¿Hemos acabado?, en *Propuestas para la reforma de la Universidad española*, Peña D., ed. Fundación Alternativas, 2010.
- [7] Peña D., Conclusiones, en *Propuestas para la Reforma de la Universidad Española*. Peña D., ed. Fundación Alternativas, Madrid, 2010, 121-138.
- [8] <https://blogs.deia.eus/untalperez> recogidos en su conjunto en <https://naukas.com/2015/04/05/los-7-pecados-capitales-de-la-universidad-espanola/> visitada el 22/03/2021.
- [9] https://elpais.com/politica/2014/11/28/actualidad/1417196515_775495.html visitada el 22/03/2021.
- [10] http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf visitada el 22/03/2021.
- [11] https://www.abc.es/sociedad/abci-alumnos-universidades-privadas-crecieron-483-por-ciento-ultimos-siete-anos-201906150107_noticia.html visitada el 22/03/2021.